

COLOMBIA, ITEM 11

Señor Presidente,

Dada la creciente complejidad del entorno orbital, Colombia considera fundamental avanzar en el fortalecimiento del marco jurídico internacional sobre la gestión del tráfico espacial.

El aumento de lanzamientos, la densificación de las órbitas y la aparición de nuevas actividades espaciales requieren mecanismos que garanticen la seguridad, previsibilidad y sostenibilidad de las operaciones espaciales.

En este sentido, apoyamos la creación de un sistema internacional amplio de información sobre tráfico espacial, que incluya mejores mecanismos de registro, protocolos de notificación sobre lanzamientos, maniobras y reentradas, así como disposiciones técnicas y ambientales que refuercen la seguridad colectiva en el espacio ultraterrestre y la Conciencia Situacional Espacial (SSA).

Asimismo, enfatizamos la importancia de garantizar una participación y equitativa de todos los Estados, en particular de aquellos con capacidades emergentes, en el diseño y aplicación de dichos mecanismos.

Recalcamos que, solo a través de una arquitectura jurídica inclusiva será posible construir una gobernanza espacial que responda a los principios de cooperación, acceso equitativo y beneficio común para toda la humanidad.

Por otra parte, coincidimos en que, para una mejor gestión del tráfico espacial es necesario contar con un registro central de los objetos lanzados al espacio ultraterrestre, facilitando a los Estados, sector privado, académico y demás partes interesadas, información sobre procedimientos de identificación de objetos espaciales para la aplicación y desarrollo del derecho internacional que rige la exploración y utilización del espacio ultraterrestre.

Adicionalmente, es necesario que los Estados internamente promuevan el registro de objetos lanzados al espacio ultraterrestre ante las Naciones Unidas; así como el término de su vida útil y catalogar su estado antes de perder el control del objeto espacial.

Muchas gracias.